

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Casinos

2026/12277 Anuncio del Ayuntamiento de Casinos sobre la aprobación inicial del Reglamento Regulador del funcionamiento interno del Consell Agrari Municipal.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consell Agrari Municipal de Casinos, en sesión plenaria ordinaria de 25 de septiembre de 2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación del citado Reglamento.

Casinos, 30 de septiembre de 2026.—El alcalde, Miguel Navarré Sancho.

